

Juntos pero no revueltos: ciudades en la frontera México-Estados Unidos

TITO ALEGRÍA*

Resumen: La población establecida en la frontera México-Estados Unidos se concentra en pares binacionales de ciudades adyacentes. En este trabajo se propone que cada uno de dichos pares asentado a lo largo de la frontera está compuesto por ciudades vecinas diferentes que no constituyen una única metrópoli transfronteriza. Para desarrollar este argumento se discuten los conceptos de sociedad y de metrópoli transfronteriza, y se explican y presentan ejemplos de las diferencias urbanas entre ambos lados de la frontera. Se toma el caso del par Tijuana-San Diego en la frontera entre los estados de Baja California Norte (México) y California (Estados Unidos).

Abstract: The population living on the US-Mexico border is concentrated in binational pairs of adjacent cities. This article posits that each of these pairs along the border consists of different neighboring cities that do not constitute a single transborder metropolis. To support this argument, the author discusses the concepts of society and transborder metropolis, explaining and presenting examples of the urban differences between both sides of the border. Finally, he analyzes the case of the Tijuana-San Diego dyad on the border between the states of Baja California Norte (Mexico) and California (United States).

Palabras clave: frontera México-Estados Unidos, ciudades, urbanización, diferencias estructurales, estructura social.

Key words: Mexico-United States border, cities, urbanization, structural differences, social structure.

INTRODUCCIÓN

LA POBLACIÓN ASENTADA EN LA FRONTERA México-Estados Unidos está concentrada en pares binacionales de ciudades adyacentes. En 1990 había 9.2 millones de personas a lo largo de dicha frontera,¹ de los cuales 41% residía en el lado mexicano. En la poca literatura que aún existe acerca de la urbanización fronteriza, en los medios masivos de comunicación y en los medios políticos de ambos países, a esas ciudades adyacentes se les llama frecuentemente “ciudades gemelas”, “región fronteriza”, o “metrópoli transfronteriza”. En este ensayo propongo, de manera teórica y empírica, que cada una de las áreas urbanizadas transfronterizas asentadas a lo largo de este límite internacional está compuesta por dos ciudades vecinas diferenciadas y que no constituyen una única metrópoli transfronteriza. Para el análisis se

* Dirigir correspondencia a El Colegio de la Frontera Norte, Depto. de Estudios Urbanos y del Medio Ambiente, Blvd. Abelardo L. Rodríguez 2925, Zona del Río, C.P. 22320, Tijuana B.C., México. Tel. 01(66)31 35 35; fax: 01(66) 31 20 46; e-mail: talegría@colef.mx.

¹ Se considera zona de frontera al área conformada por los condados (EE.UU.) y municipios (México) que tienen una frontera internacional.

toma el ejemplo del par Tijuana-San Diego en la frontera entre los estados de Baja California (México) y de California (Estados Unidos).

La conceptualización “metrópoli transfronteriza” para denominar a esas ciudades vecinas es de naturaleza impresionista y no tiene sustentación teórica. La idea de que cada par binacional de ciudades vecinas conforma una única ciudad o región, implica que ambas ciudades tienen futuros e intereses similares. Tal idea sustenta las propuestas de una coordinación en la toma de decisiones y en la elaboración de leyes. Dichas implicaciones políticas, además de las consecuencias teóricas, hacen relevante la discusión de este tema.

El enfoque a lo largo del texto consiste en que la idea de la “unicidad de ambos lados” de la frontera no toma en cuenta que el crecimiento urbano del lado mexicano, y en parte el crecimiento del lado estadounidense, dependen de las diferencias económicas entre ambos países y entre ambos lados de la frontera. Aquí propongo que el falso argumento de similaridad, además de la relación a través de la frontera, es la base del equivocado concepto de la “unicidad de ambos lados”; por el contrario, al centrarse en las características estructurales, que son diferentes en cada lado de la frontera (y que estimulan el crecimiento), es posible explicar la “unicidad de cada lado”. Para desarrollar este tema primero discutiré los conceptos de sociedad y de metrópoli transfronteriza, luego se explican y se presentan evidencias de las diferencias urbanas entre ambos lados de la frontera. Finalmente, se concluye con una síntesis de los argumentos principales en el sentido de que estas ciudades vecinas están “juntas pero no revueltas”.

SOCIEDAD TRANSFRONTERIZA

Hasta finales de la década de los setenta, en los estudios mexicanos los problemas fronterizos eran examinados como procesos nacionales. El análisis del desarrollo urbano fronterizo y las políticas derivadas de éste, no estuvieron exentos de dicho enfoque: las actividades urbano-fronterizas eran consideradas procesos local-nacionales como en cualquier otra ciudad del interior del país, sin tomar en cuenta la *praxis* binacional de dichos procesos para explicar el desarrollo de la frontera y de sus ciudades.

En 1981, en la bibliografía mexicana sobre el tema se propuso lo que quizá haya sido la primera “visión transfronteriza” de la conceptualización de la frontera (Bustamante, 1981). En esta propuesta se define como área fronteriza “a una región binacional geográficamente delimitada por la extensión empírica de los procesos de interacción entre las personas que viven a ambos lados de la frontera” (p. 39). Esta región binacional se conceptualizó como una estructura social transfronteriza cuya estratificación se despliega atravesando la frontera. La unicidad de la estructura social del área delimitada por la interacción es definida con algunos indicadores de desarrollo social, los cuales hacen parecer ambos lados de la frontera como semejantes entre sí, y a cada frontera menos parecida con el resto de su realidad nacional respectiva. Las diferencias entre ambos lados de la frontera no aparecen como una ruptura sino como una

continuidad estratificada de la estructura social binacional en la región fronteriza (p. 41).

Esta conceptualización está basada en tres ideas principales: 1) la “región fronteriza” es binacional; 2) tal región tiene la misma estructura social a través de la frontera, y 3) ambos lados de la frontera tienen procesos económicos y sociales similares. Veamos estas ideas con más detalle.

La binacionalidad de la región fronteriza es aquí una definición geográfico-social y no político-administrativa. Esta precisión permite dos tipos de implicaciones: primero, en el aspecto teórico, la definición geográfico-social supone una contradicción entre el modo nacional de elaborar y llevar a la práctica la política pública sobre la frontera, y el modo binacional de desplegar la región fronteriza. La frontera es un impedimento político-administrativo para resolver los problemas que atañen a la sociedad de toda la región fronteriza binacional. Considerando la existencia de la frontera como una invariante, la solución de sus problemas requiere una coordinación transfronteriza en la política pública de cada lado de la frontera. La segunda implicación, de orden práctico, consiste en que si se usara de modo equivocado el concepto de región binacional en la elaboración de políticas públicas sobre la frontera, es decir, si se usara en el sentido político-administrativo, podrían generarse situaciones lesivas para la soberanía nacional de cualquiera de los dos países.²

El concepto de continuidad transfronteriza de la estructura social supone que los grupos sociales de ambos lados de la frontera presentan prácticas sociales similares. Esta similitud implica tres características de la relación de los agentes sociales con su estructura (Cohen, 1991): 1) los actores sociales de las colectividades en ambos lados de la frontera conocen procedimientos de acción similares; 2) los actores sociales de ambos lados de la frontera interpretan y aplican del mismo modo los aspectos semánticos y normativos de esos procedimientos de acción, y 3) los actores sociales de ambos lados de la frontera tienen acceso al mismo tipo de recursos. Pero, ¿en qué medida estas condiciones de estructuración social se reúnen en la frontera?

La mitad de la población de Tijuana no tiene posibilidad legal de cruzar la frontera y seguramente no la cruza. Este factor espacial, por sí mismo, hace imposible para la población de Tijuana tener un conocimiento similar al de la población de San Diego sobre los procedimientos de acción social. También es difícil afirmar que la mayor parte de la población de San Diego, que cruzó una o ninguna vez a Tijuana, tenga una *praxis* similar a la de la gente de Tijuana. La interacción entre ambas colectividades es débil y el conocimiento mutuo de sus prácticas sociales también.³ Las prácticas

² En el trabajo posterior de J. Bustamante (1989), “Frontera México-Estados Unidos: reflexiones para un marco teórico”, *Frontera Norte*, vol. 1, núm.1, se toma en cuenta esta segunda implicación. La idea del territorio delimitado por la interacción se mantiene, aunque el término “región binacional” se anula por sus consecuencias “riesgosas” de ser utilizado en las relaciones fronterizas con EE.UU.

³ Es frecuente encontrar en los manifiestos de los pocos proyectos binacionales fronterizos, la queja del mutuo desconocimiento y la incompreensión entre las colectividades de ambos lados de la frontera.

sociales de ambos lados de la frontera se dan por separado y aparecen relacionadas sólo en algunos aspectos. La reproducción de las prácticas sociales supone un conocimiento de los modos de hacer, y por ello están acotadas en el tiempo y el espacio. El límite internacional es, en los hechos, un poderoso limitante institucional para que las prácticas de los agentes de ambas colectividades se desarrollen en el mismo espacio y se relacionen entre sí.

Para la gente que puede salvar esa barrera institucional al cruzar la frontera, el uso de dos lenguas (español e inglés) es otro obstáculo para la constitución de un conocimiento compartido en tanto base y estímulo para la realización de prácticas sociales similares. En los actos comunicativos, mediante los cuales las acciones individuales son coordinadas, se acumulan “pretensiones de validez”, las cuales son invariantes dentro de una cultura (Honneth, 1991). Estas pretensiones implican afirmaciones —las cuales son generalmente implícitas— relativas a la autenticidad y sinceridad de gestos tales como manifestaciones de las experiencias subjetivas, afirmaciones relacionadas con la eficiencia y efectividad de los gestos como indicadores de los medios por medio de los cuales se persigue un fin, y afirmaciones relacionadas con la rectitud de las acciones desde el punto de vista de las normas relevantes (Turner, 1991). De esta forma, en la interacción social, materializada en actos de comunicación verbal, ocurre un proceso sutil, generalmente implícito, en el cual cada parte afirma su sinceridad, eficiencia y rectitud. Las “pretensiones de validez” existen como tales en la interacción sólo si una persona acude al conocimiento compartido de normas que establecen: 1) cuál comportamiento es sincero, y 2) cuál es la relación entre medios y fines que son culturalmente aceptables. La existencia de más de una lengua en el espacio transfronterizo no sólo impide compartir el conocimiento de dichas normas, sino que también limita la existencia de las “pretensiones de validez” en las interacciones. Debido a la falta de esas pretensiones, debe hacerse un gran esfuerzo para llevar a cabo la interacción transfronteriza y, cuando ocurre, la eficiencia de esa interacción es usualmente mínima. El resultado de ello es que hay poca comunicación entre los grupos de ambos lados de la frontera, aun entre los que pueden remontar legalmente la barrera del cruce internacional. Y como corolario, el conocimiento compartido sobre las prácticas sociales es también mínimo.

Las prácticas sociales van, en cada caso, acompañadas de interpretaciones particulares de la semántica y de las normas sociales envueltas en dichas prácticas. Esas interpretaciones son específicas en cada lado de la frontera y diferentes respecto de las interpretaciones desarrolladas en el otro lado debido a las limitantes espaciales a la reproducción de prácticas sociales que relacionan a los agentes de ambas colectividades. Una estructura social es a la vez el instrumento y el resultado de la reproducción de las prácticas. Para que esas prácticas puedan reproducirse es necesario que los agentes compartan la misma interpretación semántica de los modos de hacer y de los signos resultantes. La relativa homogeneidad semántica de una colectividad no es sólo producto de compartir prácticas acotadas en el tiempo y el espacio, sino principalmente el resultado de una negociación del significado entre los agentes. Esta necesidad de negociar surge del cálculo adelantado de las consecuencias e implicaciones de una

particular interpretación de las prácticas. La negociación del significado ocurre alrededor de la disputa por los recursos del lugar, es decir, del mantenimiento o la mejora de la posición relativa de cada agente en relación con los demás. La negociación que surge del imperativo de una interpretación compartida de las prácticas sociales, produce un sentido compartido del orden social que se materializa en significados. De esta manera, la construcción del sentido es intrínseca a las interpretaciones compartidas, sin depender de un ente externo. No existe una producción administrativa (institucional) del sentido del orden social (Habermas, 1989).

Al interactuar, los individuos lo hacen en el supuesto de que la orquestación de gestos comunica a los otros una línea específica de comportamiento. Para reducir tensión y pérdida de tiempo, los individuos generan concepciones compartidas sobre los diversos tipos de roles. Para cada individuo, dichos roles son reproducidos, compartidos y reconocidos por los otros. Su construcción sólo es posible si la gente comparte un repertorio común de autopercepciones y definiciones, lo cual depende de un conocimiento y una interpretación compartidos, es decir, de un sentido similar del orden social. La construcción compartida de roles sólo es posible dentro de una sociedad particular.

La negociación del significado entre las colectividades de ambos lados de la frontera no es frecuente sino esporádica y centrada en aspectos particulares de intercambio o externalidades. Entre ambas colectividades, Tijuana y San Diego, los intercambios transfronterizos pueden tener interpretaciones diferentes para los residentes de cada localidad. Dicha interpretación dual es posible porque en ese intercambio no se pone en juego la legitimidad de la posición relativa local de los agentes, y sus roles en cada sociedad, sino la ganancia económica. La posibilidad de no negociar significados durante las interacciones transfronterizas, hace posible el mantenimiento de estructuras sociales diferentes en ambos lados de la frontera, una junto a la otra.

Los recursos de un lugar son los medios o bases de poder a los que puede acceder un agente y que manipula para influir en el curso de la interacción con otros (Cohen, 1991). En las sociedades modernas, los recursos son cada vez menos de origen natural, y cada vez más producidos por la propia sociedad. Los recursos a los que un agente puede acceder son el resultado de sus prácticas anteriores y, por ello, están delimitados en el tiempo y el espacio. La mayor o menor posibilidad de acceder a los recursos establece la posición relativa de cada agente en relación con los demás dentro de una estructura social. La posibilidad de algunos agentes de acceder a los recursos producidos en otros espacios se materializa como una práctica propia de su estructura social y no de la estructura del espacio donde se produjo ese recurso. La práctica del agente de conseguir el recurso externo opera en el aspecto económico de la circulación en un momento en el tiempo. En ese intercambio, lo que el agente obtiene es un mantenimiento o cambio de su posición relativa en la estructura local y no en aquella de donde obtiene el recurso. La posibilidad de acceder a los recursos producidos por la colectividad del otro lado de la frontera es diferente para cada agente social. Al acceder a esos recursos, el agente no modifica su posición relativa en esa otra colectividad porque no tiene tal posición, definida por su *praxis*. Cuando el agente de un

lado de la frontera aparece en alguna posición relativa en el otro lado, dicha posición es determinada por los mecanismos de estructuración social de ese lado y no del suyo, donde sus posibilidades de acceder a recursos es diferente. Sólo si hubiera una misma estructura social en ambos lados de la frontera, la posición relativa de un agente sería la misma, pero eso no ocurre en esta frontera.

El concepto de continuidad transfronteriza de la misma estructura social supone, también, que las condiciones que permiten la reproducción del sistema operan indistintamente sobre ambos lados de la frontera. La reproducción de un sistema social, de su cohesión interna y del sentido de sus intereses, incluye aspectos políticos de dominación. El control social sistémico es necesario para garantizar las condiciones de reproducción social, y se ejerce mediante instituciones políticas cuyas prácticas objetivas se materializan como procesos de integración y de represión. El Estado es el depositario legítimo del ejercicio de la integración y la represión en el territorio contenido por las fronteras del país.

El Estado nacional sólo puede garantizar la reproducción de un sistema social fuera de sus fronteras nacionales en condiciones de dominación imperial. Aunque el Estado norteamericano ha garantizado varias veces la reproducción de un sistema social fuera de sus fronteras (los casos más recientes son Kuwait y Haití), no lo ha hecho así, recientemente, en el caso de México. El Estado mexicano tampoco ha garantizado la reproducción del sistema social de Estados Unidos. En esta frontera se han dado numerosas acciones unilaterales de uno de los dos estados nacionales, las cuales han generado la protesta de la comunidad y/o del Estado del otro país. La legitimidad de sus acciones se basa en que operan sobre su propio territorio nacional, aunque ello conlleve perjuicios para los intereses de la comunidad del otro país. La frontera es el límite del ejercicio territorializado del poder de un Estado-nación, el límite del ejercicio de sus prácticas de reproducción social. La reproducción de una estructura social se materializa como una reproducción nacional, y no puede haber una reproducción binacional de dicha estructura. Las regiones contiguas y separadas por la frontera tienen estructuras sociales con diferentes condiciones políticas y por ello tienen diferentes procesos de reproducción.

REGIÓN TRANSFRONTERIZA

Al llamar región binacional al espacio urbano que cruza la frontera, se confunde espacio económico (y social) con región. El espacio económico se refiere al sistema espacial compuesto de nodos, nexos y zonas de influencia. Dentro del análisis de un sistema espacial, las regiones y las fronteras no existen (Friedmann y Weaver, 1981). Lo que se observa en forma empírica es un gran intercambio transfronterizo de bienes y servicios, y esto da sentido a un espacio económico binacional, pero no define una "región transfronteriza". Si usáramos literalmente esta definición, tendríamos que concluir que todo el territorio mexicano es transfronterizo porque casi 80% de su comercio exterior tiene que ver con Estados Unidos. Paradójicamente, esta conclusión haría vana cualquier distinción —y definición— de "región transfronteriza"

respecto de “país transfronterizo”. Más aún, si lleváramos la confusión entre espacio y región a un nivel más general de análisis, se tendría que llamar “región” a, por ejemplo, el espacio del café, incluyendo disparatadamente en la misma “región” a Oaxaca y Las Vegas.

La región es una construcción social objetiva, es la forma espacial de un subconjunto social (Coraggio, 1979). El contenido de una región está determinado por un conjunto de relaciones sociales estructuradas y territorializadas. Cada relación social tiene un ámbito territorial que incluye la localización de los agentes y medios directamente vinculados por la relación, así como los senderos de los flujos materiales que la realizan. Para poder identificar una región objetiva, el fenómeno analizado debe estar objetivamente “regionalizado”, es decir, acotado en el espacio y el tiempo. Cada relación social tiene un ámbito territorial particular y puede ser diferente al ámbito del resto de las relaciones sociales. Sin embargo, en cada región existe el dominio particular de alguna o algunas relaciones sobre las demás, proporcionándole al territorio en que se localiza(n) un atributo de homogeneidad relativa. Las regiones de la frontera se pueden determinar especificando las relaciones sociales dominantes sobre ese territorio en un periodo determinado. Debido a que los procesos sociales que explican el desarrollo en los territorios de ambos lados de la frontera son diferentes (Alegría, 1992), las regiones que contienen tales procesos también son diferentes. La región dominada por San Diego tiene una estructura social, una base económica y una forma espacial diferentes a las de la región dominada por Tijuana.

La diferencia entre las regiones separadas por la línea internacional no significa aislamiento. Por el contrario, la gran interacción transfronteriza que existe entre ellas se debe considerar de dos maneras. Primero, hay que encontrar la explicación —en la estructura y en la génesis— de los fenómenos transfronterizos en las diferencias estructurales de ambos países que se manifiestan aun en el borde mismo. Segundo, la interacción es un fenómeno que se da en circunstancias en que la accesibilidad entre dos lugares es posible por adyacencia o buena comunicación. La relación entre dos territorios ocurre cuando son complementarios, es decir, distintos; y se intensifica cuando son cercanos. Por sus diferencias estructurales y su contigüidad, las zonas divididas por el límite internacional mantienen relaciones transfronterizas y presentan similitudes fenoménicas que las hacen conformar regiones urbanas continuas. Sin embargo, la discontinuidad estructural (manifiesta en diferencias de precios, salarios y producto *per cápita*) es lo sustantivo en la explicación de sus relaciones transfronterizas.

METRÓPOLI BINACIONAL

En el mismo sentido que la “región binacional”, el par urbano Tijuana-San Diego podría ser considerado como una “metrópoli binacional” debido a la existencia de una urbanización continua y de una relación intensa entre las dos “unidades urbanas”. Varios autores norteamericanos lo consideran como “espacio binacional” (Gildersleeve, 1978; Ganster y Valenciano, 1992). Algunos autores europeos proponen una noción similar sobre sus áreas urbanas fronterizas (Anderson, 1983).

Siguiendo el concepto de la unidad metropolitana transfronteriza, las políticas que se aplican sobre ella y que emanan de los dos sistemas políticos implicados, deberían ser diseñadas con propósitos e intereses unificados y aplicadas de manera coordinada. Sin embargo, Tijuana y San Diego no forman un sistema intraurbano unificado debido a que sus estructuras son diferentes y a que sus dinámicas responden a impulsos diferentes. Además, los intereses y propósitos en ambas ciudades son diversos y hasta opuestos entre sí, y los sistemas políticos en ambas sociedades tiene diferentes mecanismos de toma de decisiones y de *praxis*.

Hace algunos años se propuso el concepto de “metrópoli transfronteriza” (Herzog, 1990) para entender al área urbanizada Tijuana-San Diego, concepto que podría generalizarse para todos los pares binacionales de ciudades fronterizas vecinas. Dicho autor considera esa área urbana como una unidad con una integración basada en las relaciones existentes entre los dos miembros del par binacional de ciudades adyacentes, y construye el esquema generalizando los rasgos observados en el caso Tijuana-San Diego. En la construcción de dicha propuesta se proponen respuestas a tres aspectos fundamentales para el entendimiento de las ciudades de la frontera: el primero es el debate sobre la convergencia/integración o divergencia/independencia de las dos sociedades que se juntan en la frontera; el segundo, relacionado con el primero, es si las relaciones existentes entre ambos lados de la frontera —que en la propuesta sustentan la integración— son producto de sus diferencias o de sus similitudes; y el tercero, si para las ciudades fronterizas son posibles y necesarias las políticas elaboradas de manera binacional.

La consideración de estos aspectos conduce a la pregunta de si existe un “sistema social transfronterizo” que crea una comunidad de intereses alrededor de la frontera. En la propuesta hay una respuesta implícita afirmativa al construir la definición de “metrópoli transfronteriza”. Pero, como ya vimos, los sistemas sociales entre regiones divididas por la frontera son diferentes y existen discontinuidades económicas entre las ciudades fronterizas contiguas, lo que plantea dudas sobre una integración urbana binacional.

¿INTEGRACIÓN Y CONVERGENCIA?

Para Herzog, esta frontera tiene dos tipos de funciones que son antagonicas e intrínsecas: la primera, dividir dos culturas y dos estructuras urbanas, reproduciendo en la frontera los respectivos, y diferentes, patrones nacionales, y la segunda es unificar de manera ecológica y social ambos lados de la frontera. En su visión, tales elementos de unificación sustentan el fenómeno que califica como “metrópoli transfronteriza”. La primera función constata las diferencias de los patrones espaciales y políticos entre ciudades de ambos lados de la frontera. En este sentido, cada localidad fronteriza se parece más al resto de las ciudades de su país que a su vecina del otro lado del límite internacional, tanto en su estructura espacial como en su proceso de cambio. El autor define tales diferencias como elementos de “fricción” o confrontación entre el norte posindustrial y el sur en proceso de industrialización.

Una vez hecha la conceptualización del papel divisor/diferenciador, surge la pregunta de cómo entender la permeabilidad de la frontera respecto a las relaciones existentes entre ambos lados de ella. Para Herzog, el papel divisor ha sido relativamente estable en el tiempo, pero la permeabilidad es propia más bien de la segunda mitad de este siglo; se ha acentuado recientemente con la extensión mundial del sistema capitalista y se materializa en los flujos de personas, bienes, capital y condiciones ambientales entre los pares binacionales de ciudades vecinas, que ocurren principalmente por la proximidad transfronteriza. Estos flujos-relaciones constituyen la unificación-integración ecológica y social entre ambos lados de la frontera. La proximidad es el principal catalizador de integración dentro del sistema ecológico transfronterizo y define dicha integración como “fusión” entre los integrantes del par binacional de ciudades vecinas, es decir, como la yuxtaposición de las estructuras urbanas adyacentes.

Este esquema es discutible en varios aspectos. A lo largo del siglo, si bien los flujos de relaciones se han incrementado en términos absolutos, han decrecido en su participación proporcional en la estructura urbana en cada lado de la frontera. En otras palabras, la frontera no es más impermeable en la segunda mitad de este siglo y su papel divisor/diferenciador es más importante en décadas recientes que al principio del siglo.

Desde el lado mexicano se sienten tres tipos de frenos transfronterizos: 1) tanto la migración como el comercio internacionales han tenido más frenos legales de parte de los Estados Unidos en décadas recientes, principalmente en cada baja del ciclo económico norteamericano; 2) las diferencias en precios y salarios se han incrementado en desmedro del lado mexicano, sobre todo en las últimas dos décadas, haciendo que, proporcionalmente, en las ciudades el consumo de productos locales y nacionales aumente y disminuya el de los productos internacionales, y 3) es cada vez menor la proporción de habitantes del lado mexicano que pueden cruzar legalmente a Estados Unidos; por ejemplo, en Tijuana pueden hacerlo menos de la mitad de los habitantes, lo que es un límite importante al establecimiento de una relación interurbana con bases diarias.

En la visión de Herzog, los mexicano-norteamericanos son los agentes de la integración urbana binacional desde el lado estadounidense. Se estaría cerca de la realidad cuando se dice que este es el único grupo social que viene al lado mexicano por actividades diferentes que el turismo. Sin embargo, en San Diego las personas con ascendencia mexicana representan poco menos del 18% de la población total, y apenas la mitad de ellas nacieron en México (Rubin-Kurtzman *et al.*, 1996); además, muchas de esas personas visitan Tijuana tan sólo como turistas. Respecto de otros grupos étnicos de San Diego, gran parte de ellos ni siquiera conoce Tijuana, a pesar de que puede cruzar la frontera sin obstáculo legal alguno. Como vemos, los frenos o inhibiciones de ambos lados han impedido que los flujos interurbanos se incrementen de manera proporcional con el crecimiento de población y, a su vez, han permitido que sea mínima, o aun que disminuya, la yuxtaposición de estructuras urbanas diferentes. Se podría comprobar que en las primeras décadas de este siglo, más que ahora, cada par

binacional de ciudades se acercaba más a conformar una unidad metropolitana (Álvarez, 1987). Veamos dos ejemplos: 1) en Tijuana, la proporción de la población económicamente activa que trabaja del otro lado de la frontera, los llamados transmigrantes, cayó del 16.3% en 1970 a 7.5% en 1996; en esos mismos años, en Ciudad Juárez, la caída de esa proporción fue de 12.8% a 4.6%, y en Nuevo Laredo de 8.2% a 4.6% (Alegría, 1992 y 1999); 2) el número de cruces fronterizos anuales en la frontera Tijuana-San Diego se redujo de 60 millones en 1989 a 25 millones en 1995 (Copladem-Tijuana, 1996). Como resultado del incremento de las diferencias económicas entre ambos países a lo largo del siglo, el flujo transfronterizo se ha incrementado en términos absolutos y sólo en algunos sectores; pero en términos relativos ha disminuido y por ello las ciudades fronterizas contienen cada vez más elementos correspondientes a las estructuras urbanas del propio país.

En contraste con el punto de vista de Herzog —que considera el incremento de la impermeabilidad transfronteriza como un producto reciente de la internacionalización creciente del capitalismo— podemos afirmar que los flujos interurbanos binacionales son un producto histórico de las diferencias estructurales entre ambos países, y que en el espacio fronterizo los flujos son multiplicados por la adyacencia urbana binacional. Los flujos son el medio de una relación, pero no son suficientes para una integración. En el contexto fronterizo la integración, como sustento de la “metrópoli transfronteriza”, supondría dos estructuras urbanas históricamente diferenciadas, coludidas en una unidad sistémica caracterizada por nexos transitivos y recíprocos (mutua determinación) y, en consecuencia, con respuestas similares en ambas estructuras ante impulsos externos. Si los nexos sistémicos se establecen entre los sectores neurálgicos de ambas estructuras urbanas (que en San Diego son la inversión militar y los servicios, y en Tijuana la maquiladora y parte del sector terciario), la integración supone, en el tiempo, la convergencia de las estructuras en términos de la teoría del crecimiento regional. Sin embargo, los flujos originados desde ambas estructuras urbanas, conectándolas, tienen diferentes contenidos; son producto de las diferencias, pues al comparar ambos lados de la frontera se aprecia una asimétrica participación estructural. Más aún, en el tiempo, esos flujos sustentan la divergencia en el crecimiento que, a su vez, mantiene y aumenta las relaciones transfronterizas.

El otro elemento estructural que permite las relaciones entre el par binacional de ciudades es su adyacencia geográfica. En realidad este elemento es un catalizador que multiplica los nexos, no la causa principal de ellos. Si la adyacencia fueran el motor de las relaciones, existirían pares binacionales de ciudades vecinas en cada cruce fronterizo entre países de similar desarrollo económico —como entre los de América Latina. Pero entre esos países sólo se encuentran poblados bastante pequeños cuya función espacial es dar servicios a los flujos económicos y de población entre territorios a escala internacional y no a escala interurbana. La adyacencia geográfica interurbana permite la transitividad recíproca en la dimensión ambiental de la ecología, pero la permite menos en la dimensión social. Los nexos económicos, por su parte, se sustentan en la asimetría estructural que genera la dependencia de una porción de la estructura urbana del lado mexicano respecto de la del lado estadounidense.

Como correlato, las respuestas estructurales frente a impulsos externos al par binacional de ciudades son diferentes en cada lado de la frontera. El lado mexicano responde tanto a impulsos de su país como del vecino; sin embargo, el lado norteamericano responde sólo a impulsos de su propio país. No hay transitividad sistémica general, no hay unidad estructural, no hay convergencia, no hay destino urbano común. La “metrópoli transfronteriza” sólo existirá cuando disminuyan las diferencias estructurales entre ambos países.

Para la política urbana fronteriza es relevante establecer si estamos ante una o ante dos metrópolis. Las externalidades urbanas binacionales, producto de la adyacencia geográfica, no han sido tomadas en cuenta en las políticas sobre cada ciudad, como tampoco lo ha sido la coexistencia en el espacio binacional en las decisiones políticas urbanas individuales porque es materia de diplomacia internacional; porque la toma de decisiones urbanas es principalmente local en Estados Unidos y nacional en México, y porque hay diferencias en las percepciones de los problemas y en los objetivos urbanos. Con el enfoque de la “metrópoli transfronteriza”, es necesaria una política urbana integrada para crear conciencia en los agentes económicos sobre los costos de las externalidades; pero su probabilidad es incierta dadas las diferencias de los sistemas políticos entre ambos países. Además, se duda de su conveniencia, en vista de los diferentes objetivos que surgen de la asimetría entre ambos lados de la frontera, aun en presencia de la gran diversidad de las externalidades mutuas. J. Friedmann tiene razón cuando dice que la relación económica entre dos comunidades no les imprime similares conveniencias. Otro obstáculo para la existencia de una política urbana transfronteriza es la falta de confianza entre los agentes, públicos y privados, de ambos países, que se hace evidente cuando éstos han tratado de coordinar alguna política urbana (Gordon y Rowland, 1995). En vista de los actuales esfuerzos gubernamentales por integrar comercialmente al norte de América, se debe recordar que la frontera ha funcionado como un límite a la integración urbana. El TLCAN estimulará una gran variedad de lazos económicos entre México y Estados Unidos, pero no eliminará los límites a la integración social transfronteriza.

LA OBJECCIÓN DE LA SIMETRÍA Y LA FRAGMENTACIÓN

La propuesta desarrollada en este texto en el sentido de que no existe una sociedad transfronteriza ni una metrópoli binacional, puede provocar objeciones en relación a que las diferencias internas, funcionales y culturales de una ciudad son tanto o más importantes que aquéllas existentes entre dos ciudades. La ciudad está fragmentada en unidades que no componen un sistema único, lo que impide la construcción de sentidos y simbologías compartidos por todos sus habitantes.

La objeción de la simetría se puede plantear de la siguiente manera.⁴ La metrópoli contemporánea ha experimentado una reestructuración económica, una polariza-

⁴ Se puede encontrar argumentos sobre la similitud de los procesos urbanos, caracterizados como globales, en Castells (1999).

ción de los ingresos personales (dualismo), un crecimiento fuerte y disperso, y el funcionamiento de sus actividades está organizado cada vez más con una estructura multicéntrica. Las personas de un barrio tienen escaso contacto con habitantes de otros barrios porque pueden solucionar sus necesidades de trabajo y reproducción utilizando sólo algunas zonas de la metrópoli, sin posibilidad de contacto con la mayoría de la población. Además, con la creciente polarización social, el contacto tiende a darse entre integrantes del mismo grupo o clase social. Finalmente, como las ciudades son parte de un sistema-red interurbano global, la interacción ocurre más intensamente entre miembros de grupos sociales de jerarquía equivalente en las diferentes ciudades que entre grupos sociales diferentes dentro de cada ciudad. Como hay un déficit de interacción urbana en los grupos sociales, las colectividades no comparten procedimientos de acción similares, construyen sentidos de la acción social diferentes y tienen distintos símbolos o les atribuyen significados diversos a los mismos. Las poblaciones de Tijuana y San Diego deberían estar experimentando el proceso descrito, en su propia escala, de manera simétrica.

La misma objeción se puede plantear desde la visión postmodernista.⁵ De acuerdo con este punto de vista, en la etapa actual los grupos sociales que habían estado subyugados por el discurso dominante adquieren voz pública y legitimidad de acción. Cada grupo social se constituye como comunidad de intereses sin una espacialidad fija; es diferente y no está interrelacionado funcionalmente con los demás, y su práctica no se sobrepone con la de los otros en el espacio urbano. Debido a esta fragmentación social, ya no es pertinente explicar la ciudad como un todo sino sólo de manera parcial. Las identidades, los símbolos y sus significados se atan a las prácticas de vida separadas de cada grupo. Más aún, cada persona que participa en diferentes actividades cotidianas asume una identidad particular en cada una de esas actividades, por lo que asume varias identidades en el transcurso del día.

Al respecto, no se puede negar que en las grandes metrópolis, de países tanto ricos como pobres, se ha experimentado una acentuada polarización social en años recientes, acompañada por un incremento de la segregación urbana (residencial y funcional, o nocturna y diurna). Más aún, debido al repliegue dentro de la vivienda de las actividades del tiempo libre de las personas (García, 1999), las posibilidades de interacción de los habitantes de la ciudad disminuyen. Como consecuencia, han surgido imágenes diversas que harían pensar en un ahondamiento de la fragmentación de las identidades entre los grupos sociales de una ciudad.

Sin embargo, aun cuando pudieran estar constituyéndose fragmentos de nuevas identidades o ahondándose las preexistentes, éstas no anulan aquella identidad regional que surge del reconocimiento del "otro" como diferente del "nosotros". Tal diferenciación se condensa en, por ejemplo, el calificativo de "chilangos" que usan los tijuaneños para los habitantes de la capital del país y de "gabachos" para los habitantes sajones de San Diego; esta última denominación, además, confunde la identidad

⁵ La visión postmodernista sobre la ciudad se puede encontrar en Soja (1990) y Dear (2000).

regional con la nacional. En este mismo sentido, Harvey (1997) ha sugerido que, subyacente a las visiones diversas de los diferentes grupos sociales en las ciudades, frecuentemente existe un discurso consensual y de alto orden o jerarquía sobre la racionalidad social. Este discurso aparece como sustento de los argumentos esgrimidos en negociaciones de todo tipo, incluyendo las de significado, y permite la comunicación sustantiva entre grupos diversos. La existencia de este discurso de mayor jerarquía en las negociaciones de significado en las interacciones, es la muestra del sentido compartido de la acción social entre los diversos grupos sociales de una ciudad. Es en esta mayor jerarquía de la racionalidad social en la que se elabora el “nosotros” tijuanaense como diferente al “ellos” sandieguino. En la interacción del mexicano que cruza la frontera con el sandieguino, se forma lo que se llama “comunidad negativa” (Kratochwil, 1986), que es una comunidad que no está unida por un propósito o percepción comunes de la vida, sino sólo por prácticas comunes y un mutuo reconocimiento de derechos. Aun entre los integrantes de grupos sociales equivalentes de ambos lados de la frontera (mayormente las élites locales), las prácticas que se desarrollan y los derechos que se reconocen son aquellos propios del lado de la frontera donde se produce el encuentro o interacción. Cuando no ocurre de este modo, las personas están expuestas a presiones que pueden ponerlos al margen de la interacción y, en un extremo, en la cárcel, como ocurre los fines de semana con algunos visitantes sandieguinos al transitar en las calles tijuanaenses.

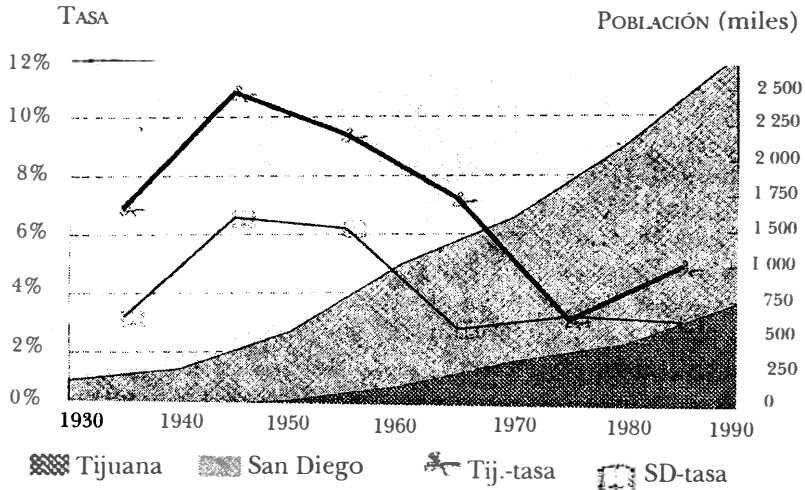
Finalmente, con el argumento de la simetría, se presenta la idea de similitud de la estructura social a través de la frontera. Se supone, por ejemplo, que las élites de ambos lados de la frontera tienen más en común entre sí que con los diferentes grupos sociales de su propia ciudad. Esta supuesta identidad transfronteriza de las élites y grupos populares ha resultado empíricamente falsa (Bustamante, 1992). Cuando los gobernantes y empresarios de Tijuana y San Diego se reúnen, son más las diferencias que los acuerdos a los que llegan, experiencias que algunas veces registran los periódicos locales. Además, es difícil imaginar cómo personas que mensualmente ganan el equivalente a 200 dólares mensuales (salario mínimo en Tijuana), puedan tener patrones de consumo, de uso de la ciudad y jerarquía de valores similares a los de personas que ganan 1 000 dólares (salario mínimo en San Diego). Insistir en tal simetría sociourbana a través de la frontera es un desatino.

EVIDENCIAS DE LAS DIFERENCIAS Y DIVERGENCIAS

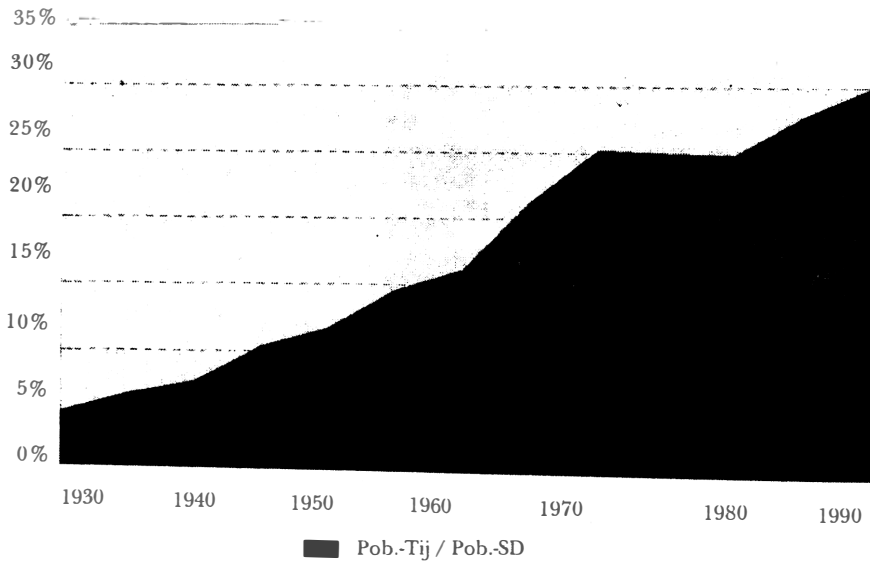
Cada región se constituye objetivamente con diferentes contenidos, como producto de la división territorial del trabajo, la cual surge debido a que las ventajas de localización de las actividades son diferentes en cada segmento del territorio y en cada época. Las regiones urbanas de la frontera han adquirido funciones diferentes a las de aquellas del resto del país debido a sus particularidades de localización.

En el aspecto demográfico, las ciudades fronterizas mexicanas han sido a lo largo del siglo el puente y la plataforma de acción de los flujos migratorios internacionales

GRÁFICA 1
POBLACIÓN Y TASAS DE CRECIMIENTO
TIJUANA-MUNICIPIO, SAN DIEGO-CONDADO



GRÁFICA 2
POBLACIÓN: TIJUANA (MUNICIPIO) EN PROPORCIÓN A SAN DIEGO (CONDADO)

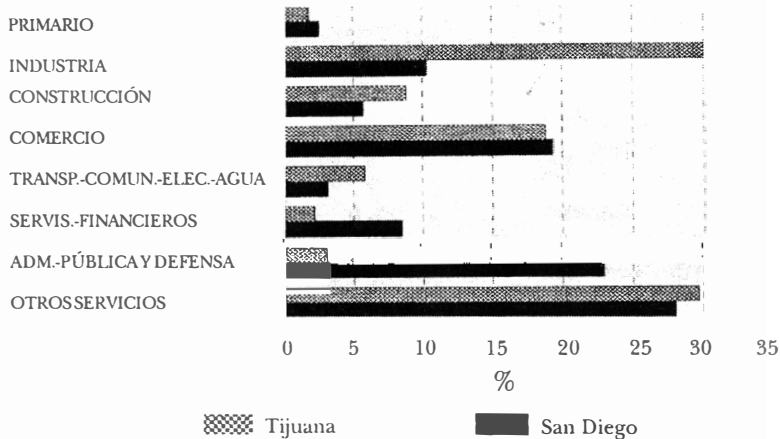


hacia el país vecino. La población de Tijuana creció principalmente a partir de los migrantes internacionales que no pudieron cruzar la frontera y de aquellos que regresaron de Estados Unidos de manera voluntaria o que fueron obligados a hacerlo. Sólo en decenios recientes la frontera se ha convertido en un destino planeado por los migrantes internos debido a sus ventajas laborales sobre el resto del territorio nacional (Alegría, 1992). San Diego, en cambio, a lo largo del siglo ha crecido sobre todo a partir de migraciones internas, y sólo recientemente empieza a tener importancia la migración internacional como componente de su crecimiento.

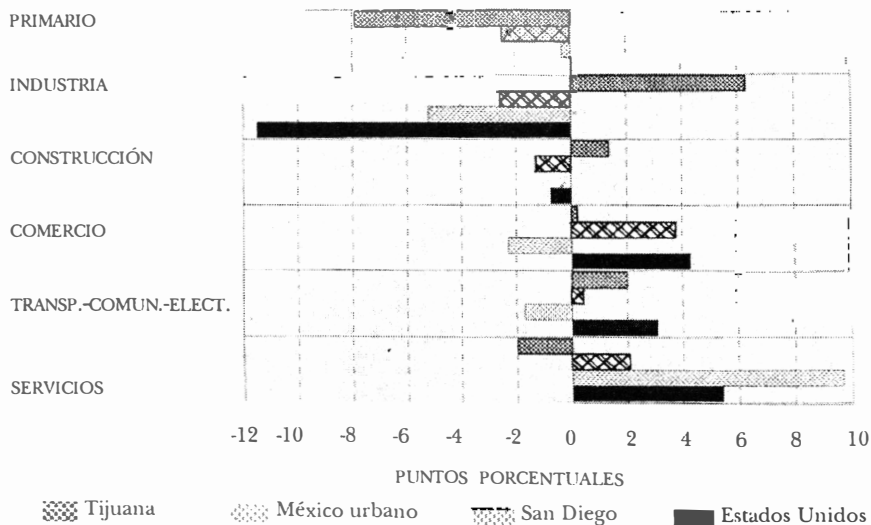
Antes las dinámicas demográficas de ambas ciudades se parecían más que ahora. En la gráfica 1 se puede ver que sus tasas de crecimiento tenían variaciones concomitantes hasta la década de los sesenta. A partir del decenio siguiente, las variaciones de los ritmos de crecimiento han sido opuestas: en los años setenta la tasa de Tijuana disminuyó y la de San Diego creció, y en la década de los ochenta la tasa de Tijuana creció y la de San Diego disminuyó. Varios hechos pueden explicar estas variaciones opuestas, que tienen que ver cada vez más con factores nacionales y con las diferencias entre ambos países. Como principal factor nacional se puede proponer la siguiente hipótesis: los cambios demográficos en la frontera dependen inversamente del nivel del salario y del empleo en México y directamente del nivel de empleo en Tijuana. Durante los años setenta en México se tuvo el salario real promedio más alto de su historia y la tasa de crecimiento poblacional de Tijuana disminuyó al nivel más bajo del siglo. En la década de los ochenta el país sufrió el nivel de salario real más bajo de los últimos 50 años (y en decenios recientes, el nivel más alto de subempleo y desempleo), y fue cuando la tasa de crecimiento de población de Tijuana volvió a subir, manteniendo el nivel más bajo de desempleo urbano del país. Este aumento en la tasa de crecimiento no es tan dramática como la caída de la década anterior, debido a que en el año inicial de cálculo la población fue mucho mayor que en décadas pasadas; pero en términos absolutos el incremento demográfico fue mayor en los años ochenta respecto a décadas anteriores. En este mismo decenio, San Diego mantuvo un porcentaje de desempleo superior al 5% y su tasa de crecimiento poblacional disminuyó.

El factor binacional se sintetiza en el incremento de las diferencias estructurales entre México y Estados Unidos, como por ejemplo en salarios y producto *per cápita*. Dicho factor binacional se puede descomponer en dos hipótesis: 1) debido a la disminución del crecimiento económico en Estados Unidos, su política migratoria se hizo más restrictiva, haciendo que la migración internacional mexicana buscara destinos alternativos nacionales en la frontera norte, y 2) el incremento de las diferencias entre ambas economías generó en la frontera mexicana más ventajas salariales para la inversión industrial estadounidense, aumentando así el potencial de atracción migratoria de la frontera. El lado mexicano de la frontera es el que recibe los mayores efectos del factor binacional. San Diego, en cambio, sigue dependiendo de factores nacionales; el factor binacional tiene pocos efectos sobre su economía y su población. Como corolario, la población de Tijuana crece cada vez más en proporción a la de San Diego (véase gráfica 2), sobre todo en los años ochenta

GRÁFICA 3
ESTRUCTURA DE LA PEA 1990
TIJUANA-MUNICIPIO, SAN DIEGO-CONDADO



GRÁFICA 4
CAMBIOS EN PARTICIPACIÓN DE LA PEA 1970-1990
TIJUANA-CIUDAD, SAN DIEGO-CONDADO



FUENTES: Censos de Población de México y Estados Unidos

En el aspecto económico, las diferencias entre ambas ciudades se manifiestan en su estructura y en su dinámica. En la gráfica 3 podemos observar que, comparando ambas economías, Tijuana se especializa en manufacturas, mientras que San Diego en administración pública y en defensa, y los servicios son importantes en ambas economías. Como tendencia, Tijuana vive un intenso proceso de industrialización en contraste con el resto de las ciudades mexicanas, que están en proceso de terciarización (véase gráfica 4). En contraste con Tijuana, San Diego se encuentra en un franco proceso de terciarización, sobre todo en relación con el crecimiento del sector servicios.

Estas tendencias de diferenciación económica entre un lado y el otro de la frontera, tienen su explicación en las divergencias estructurales de las economías de ambos países, que producen en el ámbito fronterizo un contraste aún mayor. El proceso de globalización es, en concreto, un proceso de internacionalización del capital caracterizado por el desplazamiento de la inversión extranjera directa hacia ciertas regiones del mundo que presentan ventajas particulares de localización. La frontera mexicana es una de esas regiones. Este tipo de inversión se concentra en la manufactura, por lo cual Tijuana se encuentra en un acelerado proceso de industrialización. San Diego, en cambio, presenta pocas ventajas para atraer nueva inversión industrial y sus tendencias económicas se acoplan más con aquellas propias del país en su conjunto, caracterizadas por la desindustrialización relativa, tendencia presente en todo el mundo. El lado mexicano de la frontera no escapa a este impulso terciarizador, pero sus impulsos industrializadores son aún más fuertes.

CONCLUSIONES

Las concepciones relativas al límite entre México y Estados Unidos, que consideran a las prácticas y procesos sociales de ambos lados de la frontera como conformadoras de regiones y metrópolis transfronterizas, carecen de sustento teórico y son de naturaleza impresionista. Las estructuras sociales y sus prácticas son de naturaleza nacional, aunque algunas de esas prácticas ocupen espacios de ambos países. La reproducción de las estructuras sociales sigue siendo aún garantizada por el Estado nacional en cada país y dichas garantías están acotadas por el tiempo y por los límites internacionales.

Dos ciudades como Tijuana y San Diego, que comparten una frontera internacional, mantienen y reproducen estructuras sociales diferentes. El Estado nacional garantiza estas diferencias; sin embargo, su contenido es generado por el contraste entre las estructuras económicas locales y su tendencia a ser aún más contrastantes. Tijuana y San Diego responden de manera diferente ante los mismos estímulos internacionales, y también lo hacen frente a los estímulos nacionales respectivos. Ambas ciudades son parte de un continuo urbanizado transfronterizo, pero lo que las hace dos y no una ciudad son las discontinuidades estructurales marcadas por el límite internacional. Las diferencias de estructuras y prácticas de los agentes de ambas ciudades las hacen generar intereses diferentes frente a los mismos procesos. Esta diferencia en los intereses hace pensar en la gran dificultad para realizar políticas cooperativas de manera

transfronteriza. Quizá éstas sean posibles sólo cuando se reduzcan las diferencias entre ambos lados de la frontera. El otro camino, el de la coerción, es una posibilidad indeseable y genera más conflictos que soluciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Alegría, Tito, 1992, *Desarrollo urbano en la frontera México-Estados Unidos*, colección Regiones, Conaculta, México.
- Alegría, Tito, 1999, "Transmigrants, NAFTA and a Proposal of Air Protection", ponencia presentada en el seminario Border Regions in Transition III, San Diego, California.
- Álvarez, Robert, 1987, *Familia. Migration and Adaptation in Baja and Alta California 1800-1975*, University of California Press, Berkeley.
- Anderson, Malcolm (comp.), 1983, *Frontier regions in Western Europe*, Frank Cass & Co. Ltd., Londres.
- Bustamante, Jorge, 1981, "La interacción social en la frontera México-Estados Unidos: un marco conceptual para la investigación", en Roque González, *La frontera norte: integración y desarrollo*, El Colegio de México, México.
- Bustamante, Jorge, 1989, "Frontera México-Estados Unidos: reflexiones para un marco teórico", *Frontera Norte*, vol. 1, núm. 1.
- Bustamante, Jorge, 1992, "Identidad y cultura nacional desde la perspectiva de la frontera norte", en J. M. Valenzuela (coord.), *Decadencia y auge de las identidades*, El Colegio de la Frontera Norte y Programa Cultural de las Fronteras, Tijuana.
- Castells, Manuel, 1999, *La era de la información. Volumen I: La sociedad red*, Siglo XXI Editores, México.
- Cohen, Ira, 1991, "Teoría de la estructuración y *praxis* social", en Giddens *et al.*, *La teoría social, hoy*, Conaculta y Alianza Editorial, México.
- Copladem-Tijuana, 1996, *Plan Municipal de Desarrollo 1996-1998*, Ayuntamiento de Tijuana, México.
- Coraggio, José, 1979, "Sobre la espacialidad social y el concepto de región", manuscrito, El Colegio de México, México.
- Dear, Michael, 2000, *The Postmodern Urban Condition*, Blackwell, Londres.
- Friedmann, John y C. Weaver, 1981, "Territorio y función", *Nuevo Urbanismo 33*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid.
- García Canclini, Néstor, 1999, "La ciudad espacial y la ciudad comunicacional: cambios culturales en losnoventa", en R. Eibenschutz (coord.), *Bases para la planeación del desarrollo urbano en la ciudad de México. Tomo I: Economía y sociedad en la metrópoli*, UAM y Editorial Porrúa, México.

- Ganster, Paul y E. Valenciano (comps.), 1992, *The Mexican-U.S. Border Region and The Free Trade Agreement*, Institute for Regional Studies of the Californias, SDSU, San Diego.
- Gildersleeve, Charles, 1978, "International Border City: Urban Spatial Organization in a Context of Two Cultures along The United States-Mexico Boundary", tesis doctoral, University of Nebraska, Lincoln.
- Gordon, Peter y A. Rowland, 1995, "Binational Airport Case Study: an Autopsy of the San Diego Binational Airport Proposal", informe de investigación, Lusk Center, SURP, USC, Los Ángeles.
- Habermas, Jurgen, 1989, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- Harvey, David, 1997, "Social Justice, Postmodernism, and the City", en S. Fainstein y S. Campbell (comps.), *Readings in Urban Theory*, Blackwell Publishers, Londres.
- Herzog, Lawrence (comp.), 1986, "Planning the International Border Metropoli", *Monograph Series*, núm. 19, Center for U.S.-Mexican Studies, University of California in San Diego, San Diego.
- Herzog, Lawrence A., 1990, *Where North Meets South. Cities, Space and Politics on the U.S.-Mexico Border*, Center for Mexican American Studies, University of Texas at Austin, Austin.
- Honneth, Axel, 1991, "Teoría crítica", en Giddens *et al.*, *La teoría social, hoy*, Conaculta y Alianza Editorial, México.
- Kratochwil, Friedrich, 1986, "Of Systems, Boundaries, and Territoriality", *World Politics*, vol. 39, núm. 1.
- Rubin-Kurtzman, J., R. Ham y M. Arsdol, 1996, "Population in Trans-Border Regions: The Southern California-Baja California Urban System", *International Migration Review*, vol. XXX, núm. 4.
- Soja, Edward, 1990, *Postmodern Geographies*, Verso, Londres.
- Turner, Jonathan, 1991, "Teorizar analítico", en Giddens *et al.*, *La teoría social, hoy*, Conaculta y Alianza Editorial, México.